

XII CONCURSO DE INDUMENTARIA MEDIEVAL

BASES:

1. Podrá participar cualquier persona interesada de manera individual o por parejas.

2. Para poder concursar, cada participante/pareja deberá:

- Inscribirse, facilitando nombre, apellidos y teléfono, a partir de la publicación de estas bases hasta el 1 de octubre de 2026 en la Oficina de Turismo de Manzanares.

Horario:

de miércoles a viernes de 10:00 a 14:00 horas y de 17:00 a 19:00 horas.

Sábado de 10:00 a 14:00 horas y de 18:00 a 19:30 horas.

Domingo de 11:00 a 14:00 horas.

- Retirar un escapulario con su número de participante (gratuitamente).

- Aportar una breve descripción de su indumentaria: color, tipo de traje (sayo, túnica, vestido, sobrevesta, etc.), tejido, etc.

3. El jurado estará integrado por un grupo de personas con conocimientos en indumentaria medieval.

4. Las decisiones del jurado tendrán carácter inapelable.

5. Se valorará de forma especial la adaptación de estilo y tejido de la época (s. XIII al XV), así como los posibles complementos (calzado y tocados). El jurado irá evaluando a los distintos concursantes tanto en su aspecto exterior como en el estilo de llevar la vestimenta.

6. La evaluación se realizará el 4 de octubre a las 12:30 horas durante un desfile que se realizará en el Parterre del Río.

PREMIOS:

INFANTILES (los niños no imitan a mayores, solo se visten de niños/as de la época)

Niños		Niñas	
1º	100 €	1º	100 €
2º	90 €	2º	90 €
3º	80 €	3º	80 €
4º	70 €	4º	70 €
5º	60 €	5º	60 €

ADULTOS

Hombre		Mujer	
1º	100 €	1º	100 €
2º	90 €	2º	90 €
3º	80 €	3º	80 €
4º	70 €	4º	70 €
5º	60 €	5º	60 €

PAREJAS

1º	150 €
2º	125 €
3º	100 €

8. La entrega de premios tendrá lugar el día 4 de octubre de 2026, en el acto de clausura de las XIII Jornadas Medievales.

Será imprescindible que los premiados/as vistan la indumentaria del concurso para recoger el premio. El no cumplimiento de esta norma implicará la descalificación del concurso.

9. Ningún participante podrá recibir más de un premio.

10. La no presentación a la recogida del premio, sin causa justificada, implicará la descalificación del concurso.

11. Los premios podrán quedar desiertos si el nivel de calidad no es suficiente.

12. En caso de que en alguna categoría queden premios desiertos por falta de participantes o porque el jurado considere que las propuestas presentadas no cumplen con los criterios mínimos de calidad establecidos, el jurado podrá, si lo estima oportuno, redistribuir las cantidades correspondientes a dichos premios entre las demás categorías. Esta redistribución se realizará atendiendo a criterios de mérito y calidad de la indumentaria presentada, y la decisión del jurado será inapelable.

13. La organización se reserva el derecho de tomar decisiones no reflejadas en las presentes bases, así como de solucionar cualquier tipo de conflicto en la interpretación de las mismas, siendo las decisiones inapelables.

14. El mero hecho de participar significa **aceptar las presentes bases.**

Toda esta programación puede estar expuesta a cambio de fecha y horario. Dichos cambios se avisarán con antelación en la medida de lo posible.
